PRIMERA CITA DE MALVASÍA CANELA Oxyura jamaicensis EN LAS BALEARES Y PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALVASÍA CABECIBLANCA Oxyura leucocephala

Iordi Muntaner 1

RESUMEN.- Se describe la primera cita de malvasía canela *Oxyura jamaicensis* en las Baleares, producida el 9 de diciembre de 2001 y su eliminación en el marco de Plan de Recuperación de la malvasía cabeciblanca *Oxyura leucocephala* en España. Se hace un breve resumen de la situación de ambas especies y de los problemas de conservación creados por la malvasía canela, especie americana introducida en Europa, a la malvasía cabeciblanca, catalogada en Peligro de Extinción. Finalmente se hacen algunas consideraciones sobre la conservación de la especie autóctona con especial referencia a las actuaciones realizadas y por realizar en s'Albufera de Mallorca.

Plabras clave: malvasía canela, *Oxyura jamaicensis*, malvasía cabeciblanca, *Oxyura leucocephala*, Plan de Recuperación, reintroducción, s'Albufera de Mallorca.

SUMMARY.- First record of the Ruddy Duck Oxyura jamaicensis in the Balearic Islands and conservation problems of the White-headed Duck Oxyura leucocephala. The first record of the Ruddy Duck Oxyura jamaicensis is described in the Balearic Islands, registered on the 9th of December 2001 and the removal of the White-headed Duck Oxyura leucocephala from the Recuperation Plan of Spain. There is a brief summary of the situation of both these species and the problems of conservations created by the Ruddy Duck, an American species introduced in Europe. This American species has endangered the White-headed Duck which is categorized as an Endangered Species. Finally, some observations are made about the conservation of the indigenous species with special reference to the steps taken and those pending in s'Albufera (Mallorca).

Key words: Ruddy Duck, Oxyura jamaicensis, White-headed Duck, Oxyura leucocephala, the Recuperation Plan, re-introduction, s'Albufera (Mallorca).

RESUM.- Primer registre de l'ànnera de Jamaica Oxyura jamaicensis a les Baleares i problemes de conservació de l'ànnera capblanc Oxyura leucocephala. Es descriu el primer registre de l'ànnera de Jamaica Oxyura jamaicensis a les Balears, produït el 9 de desembre de 2001, i la seva eliminació en el marc de Pla de Recuperació de l'ànnera capblanc Oxyura leucocephala a Espanya. Es fa un breu resum de la situació d'ambdues espècies i dels problemes de conservació creats per l'ànnera de Jamaica, espècie americana introduïda a Europa, a l'ànec capblanc, catalogat en perill d'extinció. Finalment, es fan algunes consideracions sobre la conservació de la espècie autòctona amb especial referència a les actuacions ja realitzades i que encara s'han de realizar a s'Albufera de Mallorca. Paraules clau: ànnera de Jamaica, Oxyura jamaicensis, ànnera capblanc, Oxyura leucocephala, Plan de Recuperació, reintroducció, s'Albufera de Mallorca.

¹ Conselleria de Medi Ambient. Servei de Protecció d'Espècies. Avda. G.Alomar i Villalonga, 33. 07006 Palma. jmuntaner@dgmambie.caib.es

El 5 de diciembre de 2001 Oscar García, observa un ejemplar joven de malvasía canela Oxyura jamaicensis en s'Albufera des Grau (Mahón, Menorca). Se trata de la primera observación es esta especie en las Baleares. El día 9 de diciembre de 2001 se vuelve a ver a un ejemplar, seguramente el mismo, en la zona húmeda de Lluriac (es Mercadal, Menorca). Ese mismo día se recibe un aviso por correo electrónico en la UTE CRN-Sylvática, sobre la presencia de dicho ejemplar en Menorca. Esta es una empresa con sede en Almonte (Huelva), contratada mediante una asistencia técnica por el Ministerio de Medio Ambiente para llevar a cabo el proyecto "Actuaciones para la Conservación de la malvasía cabeciblanca Oxyura leucocephala en España". Los informantes son Emilio Garriga, Damián v Antonio Pons. Héctor Garrido (de UTE CNR-Sylvática) se puso en contacto con el Servicio de Protección de Especies de la Consejería de Medio Ambiente solicitando la rápida eliminación de este ejemplar en el marco del Provecto de Conservación de la malvasía cabeciblanca mencionado anteriormente. Inmediatamente se organiza la captura del ejemplar. El día 13, personal de la Consejería de Medio Ambiente, en colaboración con tiradores locales previamente autorizados, y contando con el permiso del propietario de la finca, eliminan el ave en Lluriac. El individuo fue remitido a UTE CNR-Sylvática para su análisis, resultando ser un joven del año cuyo sexo está pendiente de determinarse mediante análisis cromosómico.

Simultáneamente a la aparición de este individuo en Menorca, han aparecido un total de ocho aves más y de un híbrido en zonas húmedas del levante peninsular y de Andalucía occidental, todas ellas eliminadas (Torres-Esquivias, 2002; Héctor Garrido, com. pers.).

Al parecer, se ha tratado de una pequeña oleada llegada a causa de la ola de frío reinante en Europa, aunque no se puede descartar que se haya producido uno o más escapes o sueltas incontroladas en España o en algún otro punto cercano. Para dilucidar este extremo se están realizando los pertinentes estudios genéticos que indicarían la existencia de parentesco entre ellos.

A continuación se explica brevemente porqué se eliminaron a estos individuos y cuales son los problemas de conservación creados por esta especie introducida en Europa.

MALVASIA CANELA

La malvasía canela es una especie no globalmente amenazada que se distribuye de norte a sur por el continente americano, en donde es parcialmente migratoria. Allí se encuentran tres subespecies reconocidas: Oxvura jamaicensis jamaicensis, O. jamaicensis andina y O. iamaicensis ferruginea. De estas tres subespecies, la norteamericana (O. J. jamaicensis) fue introducida por primera vez en Gran Bretaña en la década de los 40, produciéndose, posteriormente, tanto escapes accidentales como liberaciones voluntarias. Esta población se ha incrementado mucho desde su introducción (URDIALES y PEREIRA, 1993). A finales de los ochenta, la población asilvestrada estaba constituida por 2.500 ejemplares (DEL HOYO ET Al., 1992; TUCKER Y HEATH., 1994). A principios de los noventa se estimaba que la mencionada población era de 3.500 individuos (URDIALES y PEREIRA, 1993), alcanzando los 4.000 individuos en 1998 (Hughes et al., 1999). El aumento de esta población en Inglaterra se produjo gracias a la popularidad de las aves en dicho país. Muy pronto esta población introducida se extendió hacia el continente europeo. La primera cita fuera de las Islas Británicas se produce en Suecia en 1965. Posteriormente se fue citando de forma sucesiva en otros países: Holanda, Francia, Islandia, Noruega, Finlandia, Bélgica, Alemania, Irlanda, Suiza, Italia, España, Portugal y Marruecos, produciéndose más tarde citas en países tan alejados como Turquía e Israel (GANTLETT, 1993; Urdiales y Pereira, 1993). Los primeros datos de reproducción en el continente europeo se produjeron en Islandia, Francia, Bélgica y España (Urdiales y Perei-RA, 1993). Fue en España en donde entró en contacto por primera vez con la malvasía cabeciblanca, registrándose la primera observación de malvasía canela en Tarragona en 1983 (Ferrer, et al. 1983). Actualmente se reproduce en diferentes países de Europa occidental, entre ellos España, y, posiblemente, en Marruecos.

En el momento en que entró en contacto con la malvasía cabeciblanca dio lugar a un grave problema de conservación por hibridación. Los machos de malvasía canela son dominantes sobre los de la malvasía cabeciblanca (Arenas y Torres-Esquivias, 1992) y los híbridos son fértiles.

MALVASIA CABECIBLANCA

La malvasía cabeciblanca ha sido catalogada a nivel mundial por BirdLife International como especie Globalmente Amenazada (Tucker y Heath, 1994). Además fue clasificada como "Vulnerable" en la Lista Mundial de especies Amenazadas (Collar et al., 1994), si bien su disminución durante los últimos años hace pensar en una nueva catalogación.

Esta malvasía se distribuye de forma fragmentada en dos subpoblaciones paleárticas. La primera y más abun-

dante, presenta un área de distribución discontinua que se sitúa, por una parte, en Asia central, nidificando en Kazakhastán Uzbekistán v suroeste de Rusia. La segunda subpoblación, más oriental, cría en el sureste de Rusia, e inverna en Pakistán. Esta población está en regresión por la pérdida de hábitats v por la caza. Ha sufrido una disminución muy drástica, pasando de unos 100.000 ejemplares en la década de 1930 hasta 5.000 ejemplares a mediados de los años 90 (Green & Hunter, en Hugues et al. 1999). La segunda población, mucho más escasa, que en 1992 se estimaba en 1.000 individuos distribuidos por el Mediterráneo occidental, concretamente en la mitad sur de España y con poblaciones a la baja en Túnez y Argelia (Arenas y Torres, 1992), habiéndose extinguido en Cerdeña (Italia) y en Marruecos en la década de los ochenta (MATAMALA et. al., 1994).

La población española estuvo al borde de la extinción en los años setenta, pues se produjo un mínimo histórico con tan solo 22 ejemplares en 1977 (AMAT y GARCÍA, 1979). Esta población fue experimentando una lenta recuperación gracias a la protección de la especie, a la protección de sus hábitats y a la anlicación de medidas de conservación coordinadas a nivel estatal. En noviembre de 1999 se estimaba una población en España de 1.300 aves (Hughes et al., 1999). En 2000 se alcanza una cifra record de 4.489 ejemplares y en 2001 se produce un fuerte descenso por causas aún no bien determinadas (Torres-ESQUIVIAS, 2002).

Dado que es una especie catalogada en Peligro de Extinción, en 1982 el ICONA inicia un Plan de Recuperación de la especie dentro del cual se lleva a cabo un Plan de Cría en Cautividad. En 1992 se produce una noticia sorprendente que documenta la antigua presencia de la malvasía cabeciblanca en Mallorca (MAYOL, 1992a, 1992b y 1994). Ello dio pié a su reintroducción en dicha isla con una base documentada. Por otra parte, dado que la llegada de la malvasía canela a las Baleares parecía muy dificil debido a que no cruza brazos de mar, se consideró que la población reintroducida en Mallorca estaría libre de hibridación con la malvasía canela, lo cual aún propiciaba más dicha reintroducción (MAYOL, 1992b).

Por lo tanto, dentro de las medidas de conservación que se desarrollaban a nivel nacional, se realizó una reintroducción de ejemplares en el Parque Natural de la Albufera de Mallorca, liberándose 36 juveniles en 1993 y soltándose otros 18 juveniles más en 1995, todos ellos procedentes del centro de cría en cautividad del Parque Nacional de Doñana (Govern Balear, 1994).

Al mismo tiempo el Gobierno Balear prohibió la importación de adultos, pollos o huevos de ejemplares del grupo *Oxyurini* que no sea la malvasía cabeciblanca mediante el Decreto 62/1993, de 1 de julio, por el que se prohíbe la entrada y tenencia de aves de las especies no europeas del género *Oxyura* (Patos malvasía) en el ámbito de las islas Baleares.

En 1996 se obtienen los primeros datos de reproducción en la Albufera de Mallorca (Rebassa *et al.*, 1997; Avella y Muñoz, 1997). Posteriormente se han producido nuevos datos que han confirmado su reproducción cada año, si bien la población no se ha aclimatado lo bien que se esperaba y se ha reducido hasta quedar muy pocos ejemplares. En 2000 solo se ven dos machos y dos hembras. Este mismo año se localiza una hembra

con dos pollos que no salen adelante (RIERA *et al.*, 2001).

La aparición de este ejemplar juvenil de malvasía canela en Menorca en el invierno de 2001 anula, en principio, la teoría propuesta por MAYOL (1992b) ya que dicha especie si puede llegar a las islas, si bien cabe pensar que las probabilidades de que vuelvan a aparecer ejemplares son reducidas y que, por lo tanto, dichas aves serán fácilmente controlables.

PROBLEMÁTICA EN ESPAÑA

Tras la primera cita de malvasía canela que se produce en España, en 1983, se inicia un goteo de citas que se van incrementando lentamente (MATA-MALA et al., 1994). En la temporada de cría de 1988-89 se empiezan las eliminaciones. El primer caso de hibridación se detecta en 1991 en la laguna del Rincón (Córdoba), pero gracias a los primeros estudios de los híbridos capturados, se supone que las hibridaciones se vienen realizando desde 1987 o 1988 (Urdiales y Pereira, 1993). La principal medida de conservación aplicable a la población occidental de malvasía cabeciblanca, una vez preservados su hábitats y eliminada la persecución directa de la especie, es evitar la hibridación con la malvasía alóctona (Tucker y HEAT, 1994). Para ello la Administración española, juntamente con las comunidades autónomas afectadas, diseñaron un Plan de Recuperación que se inicia en 1979. Este plan se ha venido aplicando y, actualmente, participan numerosas comunidades autónomas y asociaciones. Además, existe un grupo de trabajo específico en el marco del Comité de Fauna y Flora del Ministerio de Medio Ambiente que coordina todas las actuaciones en el ámbito estatal.

Posteriormente, la Comunidad Europea, a través del Consejo de Europa, redacta el documento "El Estatus de la malvasía canela en el Paleártico oeste y un Plan de Erradicación, 1999-2002" (Hughes et al., 1999). En dicho plan se prevé la erradicación de esta especie introducida basándose en las diferentes directivas europeas (Directiva 79/409/CEE "Directiva Aves" y Directiva 92/43/CEE "Directiva Hábitats") v convenios (Convenio de Bonn, Berna y Convenio AEWA). Actualmente se están realizando controles poblacionales en Inglaterra y en diferentes países del continente europeo, principalmente en Francia, siendo España en donde estos controles se llevan de forma más estricta. También se han elaborado proyectos de reintroducción de malvasía cabeciblanca en Córcega (Francia) y en Italia, en donde existe un centro de cría en cautividad.

CONSIDERACIONES DE CONSERVACION

Además del propio valor de la observación de una nueva especie de ave para la avifauna Balear —en este caso un ave americana introducida y asilvestrada en parte de Europa- cabe destacar la pronta intervención para su eliminación en el marco del proyecto de ámbito europeo de conservación de la malvasía cabeciblanca.

Dado que la zona de la Albufera de Mallorca, donde sobreviven las últimas malvasías cabeciblancas reintroducidas, parece un hábitat adecuado para dicha especie (Torres-Esquivias, com. pers.) y considerando que en la Albufera (en las Baleares) la pureza genética es difícilmente alterable, se considera conveniente proseguir con la reintroducción de ejemplares de malvasía cabeciblanca

en el Parque Natural de la Albufera. Pero las próximas reintroducciones deben realizarse utilizando una técnica meior que la liberación directa de pollos nacidos en cautividad. Seguramente será mucho mejor crear un grupo de ejemplares nodrizas mancados v estabulados en una zona acotada para que críen en semilibertadad, de modo que los pollos que nazcan se incorporen a la Albufera de forma natural. Al mismo tiempo sería deseable estudiar si en la Albufera existe algún problema de predación sobre las polladas por parte de alguna especie, siendo un firme candidato a dicha predación la gaviota patiamarilla Larus cachinnans. También debería estudiarse la posibilidad de reintroducir esta especie en alguna otra zona húmeda, teniendo en cuenta que en la península ocupa lagunas pequeñas e incluso balsas de aguas depuradas. Cualquier medida que pueda tomarse para favorecer a esta especie debe de aplicarse, ya que, pese a su espectacular recuperación en España continental durante esta última década. los problemas de conservación de la malvasía cabeciblanca, especialmente la pérdida de la pureza genética, y la regresión de sus hábitats, son factores muy importantes que la amenazan gravemente.

Por otra parte, la malvasía cabeciblanca está catalogada "en peligro de extinción" por el Real Decreto 439/1990 por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies amenazadas. La Ley 4/1989, de 24 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, dice que toda especie catalogada en peligro de extinción requiere un plan de recuperación. El Ministerio de Medio Ambiente ya tiene en marcha dicho plan de recuperación y la Administración Balear está obligada a aplicarlo en su territorio y, si

lo cree conveniente, a redactar y aplicar un plan a nivel local.

AGRADECIMIENTOS

Deseamos mostrar nuestro agradecimiento por la información suministrada para la elaboración de esta nota a Héctor Garrido, de la empresa UTE CRN-Sylvática, a Óscar García, técnico de la Conselleria de Medi Ambient en la Reserva de la Biosfera de Menorca, y a José Antonio Torres-Esquivias de la Asociación de Amigos de la Malvasía.

BIBLIOGRAFIA

- AMAT, J.A. Y GARCÍA, L.1979. Distribución y fluctuaciones de las aves acuáticas en Andalucía occidental. Invierno 1977-78. Doñana Acta Vertebrata, 6: 77-90.
- Arenas, R. y Torres Esquivias, R. 1992. Biología y situación de la Malvasía en España. *Quercus*, 73: 14-21.
- Avellà, F. y Muñoz, A. 1997. Atles dels Aucells nidificants de Mallorca i Cabrera. GOB. Palma de Mallorca.
- Collar, N.J., Crosby, M.J. y Stattersfield, A.J. 1994. Birds to watch 2: the World Lista of Threatened Birds. BirdLife International. BirdLife Conservation Series n° 4, Cambridge.
- Del Hoyo, J., Elliot, A. i Sargatal, J. Eds. 1992. *Handbook of the Birds of the World.* Vol. 1. Lynx Edicions. Barcelona.
- Ferrer, X., Martínez-Vilalta, A. y Muntaner, J. 1983. *Història Natural dels Paï*sos Catalans. Ocells, vol 12: 128.
- Gantlett, S. 1993. The status and separation of White-headed Duck and Urdí Duck. Birding World, 6(7): 273-281.
- Govern Balear. 1994. Seguiment de l'Avifauna del Parc Natural de s'Albufera. Agost 1992-Juliol 1993. Butlletí del Parc Natural s'Albufera de Mallorca: 19. Conselleria d'Agricultura I Pesca, Palma de Mallorca.

- Hughes, B., Criado, J., Delany, S., Gallo-Orsi, U., Green, A.J., Grussu, M., Perennou, C y Torre, A. 1999. The status of the Nort American Urdí Duck Oxyura jamaicensis in the Western Paleartic: towards an action plan for eradication. Report by the Wildfowl & Wetlands Trust to the Council of Europe.
- MATAMALA, J., AGUILAR, F.J., AYALA, J.M. Y LÓPEZ, J.M. 1994. La Malvsía (Oxyura leucocephala). Algunas consideraciones históricas, situación, problemática y Distribución en España. Algunas consideraciones para la recuperación de una especie amenazada. En: Especies Singulares Almerienses: 35-101. Diputación Provincial de Almería.
- MAYOL, J. 1992a. De la presencia de *Oxyura* leucocephala a Mallorca. Butll. Soc. Hist. Nat. Baleares, 35: 127-130.
- Mayol, J. 1992b. Sobre la Malvasía en España. *Quercus*, 75: 5.
- MAYOL, J. 1994. La Malvasía en Mallorca, consideraciones en torno a una reintroducción. Oxyura, 7: 109-118.
- Rebassa, M., Sunyer, J., López-Jurado, C., González, J.M., Catchot, S., Escandell, A., Palerm, J.C. y Martínez, O. 1997. Registres Ornitològics. Llista complementària. *Anuari Ornitològic de les Balears*, 1996. Vol. 11: 115-118.
- RIERA, J., GONZÁLEZ, J.M., LÓPEZ-JURADO, C. MARTÍNEZ, O. Y PALERM, J.C. 2001. Registres Ornitològics. Llista complementària. *Anuari Ornitològic de les Balears*, 2000. Vol. 15: 152-156.
- Torres-Esquivias, J.A. 2002. La población española de malvasía cabeciblanca se desploma en 2001. *Quercus*, 194: 52.
- Tucker, G.M., Heath, M.F. 1994. Birds in Europe: Their Conservation Status. BirdLife Conservation Series, 3. Cambridge.
- Urdiales, C. y Pereira., P. 1993. Claves de identificación de *O. jamaicensis*, *O. leucocephala* y sus híbridos. ICONA, Madrid.

(Rebut: 03.05.02; Acceptat: 20.05.02)